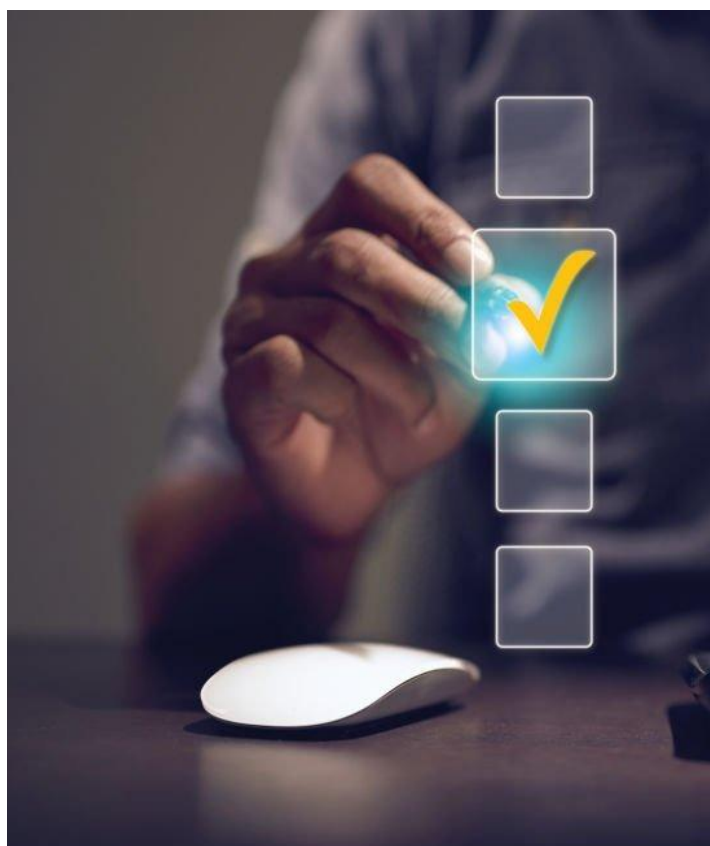


Curso 2023-24

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CONSEJO SOCIAL



UNIVERSIDAD DE LEÓN

EVALUACION DE DESEMPEÑO

CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE LEÓN

CURSO 2023-24

CONTENIDO:

☐ **INTRODUCCIÓN**

- Contexto
- Estructura de la encuesta
- Alcance de la encuesta

☐ **RESULTADOS**

□ INTRODUCCIÓN



- Contexto

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León en su artículo 23, establece lo siguiente: “En cada una de las Universidades públicas de Castilla y León se constituirá un Consejo Social como órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de interrelación entre ambas”, determinando su composición y competencias.

Una de las competencias legales fundamentales del Consejo Social, en el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, consiste en supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad. Precisamente, para la correcta ejecución de ésta y del resto de sus atribuciones, las actuaciones del Consejo Social se han de desarrollar de una forma eficaz y transparente, al igual que las acciones de colaboración con la comunidad universitaria y con los distintos sectores de la sociedad.

Por ello, y con el fin de mejorar su funcionamiento, así como la coordinación con las instituciones y entidades con las que colabora, parece oportuno, disponer de un conocimiento adecuado de la situación actual que permita establecer mejoras, a través de la realización de la siguiente encuesta que recoge la “evaluación de desempeño” de los miembros del Consejo Social.

- Estructura de la encuesta

1. Reuniones del Consejo Social
2. Comisiones del Consejo Social
3. Conflictos de interés, recusación, abstención y dimisión de los miembros del Consejo Social
4. Seguimiento y control de acuerdos adoptados en el seno del Consejo Social
5. Conocimiento interno del Consejo Social
6. Desempeño de las líneas de actuación del Consejo Social
7. Exposiciones monográficas en sesiones del Consejo Social
8. Equipo directivo del Consejo Social

- Alcance de la encuesta

La encuesta sobre el curso 2023/2024 fue enviada a todos los representantes de los estamentos sociales, miembros del Consejo Social, en un plazo de 9 días y el tiempo medio de respuesta fue de 10 minutos.

□ RESULTADOS

Los resultados se recogen en la siguiente tabla:

RESULTADOS		En desacuerdo	De acuerdo parcialmente	Totalmente de acuerdo
1	¿En su opinión, el Consejo Social se reúne con la frecuencia necesaria para el correcto desarrollo de sus funciones y competencias y con la presencia de sus miembros o una amplia mayoría de los mismos?			100%
	¿Las reuniones del Pleno y las Comisiones se fijan con la antelación necesaria para su celebración, acompañando junto con la convocatoria del orden del día la documentación necesaria, con vistas al adecuado conocimiento de los temas y a la adopción de acuerdos?			100%
	¿Considera adecuado el tiempo dedicado al debate y que se somete a acuerdo sobre los asuntos a tratar por el Consejo Social?		7%	93%
	¿Las actas de las reuniones del Pleno y de la Comisión Delegada se aprueban en la sesión inmediatamente posterior?			100%
	¿Conoce la posibilidad y mecanismos para ejercer el voto de forma delegada?		7%	93%
	¿Se invita a la participación a personal externo al Consejo Social para informar de asuntos a tratar en el orden del día, fomentando un mayor juicio a la hora de deliberar y de la toma de decisiones?		14%	86%
	¿El Consejo Social hace públicos los acuerdos adoptados en su página web?			100%
2	¿La división competencial de las Comisiones le parece adecuada?			100%
	¿El número de reuniones de las Comisiones le parecen suficientes?			100%
	¿La composición de las Comisiones le parece adecuada, de acuerdo con la formación y perfil de los participantes?		7%	93%

3	¿Conoce el Reglamento del Consejo Social en materia de recusación, abstención y dimisión, en el caso de que operen situaciones de conflicto de interés?			100%
	¿Considera adecuada y suficiente la actuación en esta materia?		7%	93%
	¿Se da conocimiento al Consejo Social de las situaciones de incompatibilidad en este sentido?			100%
4	¿Existe algún mecanismo específico (cuadro de mando) que permita realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en el seno del Consejo Social?		7%	93%
	¿Es necesaria la elaboración anual de una memoria de las actuaciones del Consejo Social?			100%
	¿El contenido de la memoria de actuaciones es adecuado y suficiente para el conocimiento del desempeño de las tareas, competencias y responsabilidades del Consejo Social?			100%
	¿La memoria de actuaciones se publica en la página web del Consejo Social para el conocimiento de la Comunidad Universitaria y de la sociedad?			100%
5	¿Conoce las competencias y funciones atribuidas al Consejo Social?			100%
	¿Existe un documento que informa a los vocales de sus funciones, responsabilidades y deberes, como miembros del Consejo Social?		7%	93%
	¿Le parece adecuada y suficiente la diversidad de vocales en cuanto a procedencia, género y experiencia, para el cumplimiento de los fines del Consejo Social?	7%	7%	86%

6	¿Le parecen adecuadas las líneas de actuación del Consejo Social conforme los objetivos y competencias del mismo?			100%
	¿Considera que el Consejo Social, a través de sus líneas de actuación, potencia el reconocimiento de la actividad investigadora?		7%	93%
	¿Considera que el Consejo Social, a través de sus líneas de actuación, potencia la formación del alumnado?		7%	93%
	¿Considera que el Consejo Social, a través de sus líneas de actuación, contribuye a mejorar la transparencia y el buen desempeño de la actividad económica de la Universidad?			100%
	¿Considera que el Consejo Social, a través de sus líneas de actuación, potencia la relación de la Universidad con el tejido empresarial y con los agentes sociales y económicos?		20%	80%
7	¿Se realizan exposiciones monográficas cuando la importancia o complejidad del tema lo requieren		14%	86%
	¿Se invita a terceros expertos en la materia o intervinientes en el asunto?		7%	93%
8	¿El presidente del Consejo Social y los presidentes de las Comisiones dirigen los debates garantizando el adecuado desarrollo de la sesión?			100%
	¿Como vocal del Consejo Social siente que puede aportar, contribuir y debatir suficientemente en las reuniones?			100%
	¿La secretaría del Consejo Social facilita el buen funcionamiento del Consejo?			100%
	¿Existen cauces que permiten recabar información al Consejo Social a través del presidente o secretario del mismo?			100%
	¿Considera que las sugerencias, recomendaciones, propuestas, planteamientos y acuerdos del Consejo Social se tienen suficientemente en consideración por los órganos gestores y de gobierno de la Universidad?		26%	74%